





El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 176-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión extraordinaria No. 006-2018, del 24 de julio, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 176-CD-2018: En atención al oficio N. 0060-264-2018 con fecha del 18 de julio del 2017 suscrito por Irene Cañas presidenta ejecutiva del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en el cual se adjunta un informe elaborado por la Dirección Corporativa de Electricidad que detalla una nueva propuesta al programa de trabajo, con el fin de optimizar todos los tiempos y adaptándose a los cambios solicitados en la reunión del 28 de junio, 2018. Este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que en la reunión efectuada el 28 de junio, 2018 en las instalaciones del ICE se realizaron un conjunto de observaciones a los tiempos de entrega de los tomos aportados por el Instituto Costarricense de Electricidad en el "Programa Integral de Seguridad y Conservación del Teatro Nacional de Costa Rica",
- b) Que en el oficio N. 0060-264-2018 con fecha del 18 de julio del 2017 suscrito por Irene Cañas presidenta ejecutiva del ICE se adjunta un informe en el que se detallan las observaciones realizadas y se proponen reducir los tiempos de entrega de toda la información que le compete al ICE.

Por tanto, se ACUERDA:

- a) Autorizar a la Dirección General para que informe a la señora Presidenta Ejecutiva del ICE que este Consejo Directivo del TNCR ha recibido en esta sesión extraordinaria su Oficio Nº 0060-264-2018 de fecha 2018-07-18, por el que nos adjunta el "Informe correspondiente elaborado por la Dirección Corporativa de Electricidad, con relación a la atención que se ha brindado relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Teatro Nacional de Costa Rica", sobre la reunión verificada en las instalaciones del Instituto Costarricense de Electricidad ICE, en la que participaron los señores Fred Herrera Bermúdez director general, Orlando Gei miembro del Consejo Directivo, Geovanni Bonilla Asesor Jurídico Externo y José Blanco asesor en Ingeniería Civil de colaboración externa.
- b) Se le deberá informar a la Presidencia Ejecutiva del ICE que dicho Informe remitido será conocido y analizado en la próxima sesión extraordinaria del Consejo Directivo programada para el día primero de agosto 2018, en virtud de que estamos anticipando que se tienen reservas y observaciones de fondo sobre su contenido, las que se les comunicará en detalle una vez realizado su estudio en dicha próxima sesión del órgano colegiado.

c) Se solicita a la Dirección General realizar con el equipo técnico designado, una línea de tiempo de los principales hitos y fases del Programa Integral de Seguridad y Conservación del Teatro Nacional de Costa Rica.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez Director General

Teatro Nacional de Costa Rica